

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

47 *RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2024, del Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación en el perfil de contratante de Internet y en los diarios oficiales, del anuncio de formalización del contrato basado en el Acuerdo Marco 202001AM0004 para la adquisición de vacunas del lote 20 “Vacuna frente a rotavirus” para las anualidades 2024, 2025 y 2026 en la Comunidad de Madrid. Expediente 26LT/2024 (202001AM0001). Lote 20.*

1. Nombre, número de identificación, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, y dirección electrónica y de internet del poder adjudicador y, en caso de ser diferente, del servicio del que pueda obtenerse información complementaria. Consejería de Sanidad, S7800001E, calle Aduana n.º 29, 28013 Madrid, ES300, Tel.: 915 867 678.

divisiondecontratacionsanidad@salud.madrid.org

<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida. Administración pública, administración sanitaria.

3. Cuando proceda, indicación de si el poder adjudicador es una central de compras o de si se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta. No procede.

4. Código CPV: 33651600-4 Vacunas.

5. Código NUTS del emplazamiento principal de ejecución: ES300.

6. Descripción de la licitación: El objeto del contrato es la adquisición estimada de 142.000 pautas completas de Vacunas del lote 20 “vacuna frente a rotavirus” del Acuerdo Marco 202001AM0004, para la selección de suministradores de vacunas de calendario y otras para determinados Organos de contratación de la Administración General del Estado, las ciudades de Ceuta y Melilla y varias Comunidades Autónomas, para las anualidades 2024, 2025 y 2026 en la Comunidad de Madrid.

Al tratarse de contratos de cantidades estimadas, es de aplicación lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.

7. Tipo de procedimiento de adjudicación: Contrato basado en Acuerdo Marco.

a) Se aplicó un acuerdo marco. Sí.

b) Se aplicó un sistema dinámico de adquisición. No.

8. División en lotes: No.

9. Criterios objetivos previstos para la adjudicación del contrato: Precio ofertado (hasta 60 puntos), presentación flexible que facilite el almacenamiento (hasta 5 puntos); Termoestabilidad (hasta 10 puntos); número de dosis por pauta (hasta 15 puntos); edad gestacional al nacimiento a la que se puede administrar (hasta 5 puntos); y porcentaje de reposición gratuita tras incidentes en la cadena de frío (hasta 5 puntos).

10. Fecha de la adjudicación del contrato: 29 de agosto de 2024.

11. Número de ofertas recibidas: 2.

12. Datos del adjudicatario: Glaxosmithkline, S. A. con NIF: A-28228526, con domicilio social en la calle Severo Ochoa número 2, 28760 Tres Cantos (Madrid). Teléfono: + 34 900 816 705. Dirección electrónica: <https://es.gsk.com/es-es/>

a) Es pequeña o mediana empresa: No.

13. Importe total de adjudicación: 19.198.400,00 euros (4% IVA incluido). Base imponible: 18.460.000,00 euros (IVA excluido). Precio Unitario dosis, pauta completa sin IVA: 72,00.

14. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión. No.

15. Nombre y dirección del órgano responsable de los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación del plazo de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

Contra el acto de adjudicación que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación. El escrito de interposición podrá presentarse en el registro del órgano de contratación o en el del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Asimismo, podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso deberá comunicarse al Tribunal de manera inmediata y de la forma más rápida posible.

O bien se podrá interponer, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

16. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio. No procede.

17. Fecha de envío del anuncio: 3 de septiembre de 2024.

18. Otras informaciones. No procede.

Hágase público para general conocimiento, junto con el correspondiente contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 154.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Madrid, a 2 de septiembre de 2024.—El Secretario General Técnico, Francisco Lobo Montalbán.

(03/14.231/24)

